

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.915
21 de enero de 2003

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 915ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 21 de enero de 2003, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Rakesh SOOD (India)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 915ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme y la primera parte de su período de sesiones de 2003.

Al comenzar el actual período de sesiones deseo despedir, aunque sea tardíamente, a los colegas que han dejado la Conferencia desde que la aplazamos el pasado mes de septiembre: el Embajador András Szabó de Hungría, el Embajador Hatem Ben Salem de Túnez, el Embajador Emin Murat Sungar de Turquía, el Embajador Binh Ngujen Quy de Viet Nam, y el Embajador Boniface Guwa Chidyausiku de Zimbabwe. Estoy seguro de que ustedes se asociarán a mí para pedir a sus delegaciones que les transmitan nuestro profundo reconocimiento por sus numerosas y valiosas contribuciones a nuestro cometido durante su mandato, así como nuestros sinceros deseos de éxito y felicidad en sus nuevos cargos.

Permítanme dar una cordial bienvenida a nuestros nuevos colegas que han asumido sus funciones como representantes de sus gobiernos en la Conferencia, a saber: el Embajador Sergei Aleinik de Belarús, el Embajador Jean Simplicie Njemba Endezoumou del Camerún, el Embajador Ousmane Camara del Senegal, el Embajador Habib Mansour de Túnez, el Embajador Türkekul Kurttekin de Turquía y el Embajador Ngo Quang Xuan de Viet Nam. Deseo aprovechar esta oportunidad para brindarles nuestra cooperación y nuestro apoyo pleno en el desempeño de sus nuevas funciones.

Pasaré ahora a mi declaración de apertura como Presidente de la Conferencia. Deseo transmitir mi reconocimiento por los esfuerzos realizados por mis predecesores el año pasado en muchas de las cuestiones a las que aún hacemos frente. En especial, deseo dar las gracias al Embajador Andras Szabó de Hungría, con quien he tenido el placer de participar en las consultas entre períodos de sesiones celebradas en Nueva York y en Ginebra antes de que partiera para su nuevo destino. Agradezco también el apoyo y las observaciones del Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Sergei Ordzhonikidze, del Secretario General adjunto, Sr. Enrique Román-Morey, así como del resto de miembros del personal de la Secretaría.

En su informe a la Asamblea General correspondiente al período de sesiones de 2002, publicado con la signatura CD/1685, la Conferencia pidió que mi predecesor y yo celebráramos consultas apropiadas y, de ser posible, formuláramos recomendaciones teniendo en cuenta todas las propuestas y opiniones presentadas y los debates celebrados durante el período de sesiones de 2002. Por consiguiente, deseo informar brevemente sobre el resultado de estas consultas. Por supuesto, este proceso continuará durante el resto de mi mandato como Presidente.

Basándome en mis contactos con las delegaciones, percibo un consenso cada vez mayor de que el problema a que hace frente la Conferencia de Desarme es un problema político. Anteriormente se ha tratado, mediante la formulación de sugerencias, de superar el *impasse* político. Sin embargo esos esfuerzos han sido infructuosos. Durante varios años también hemos nombrado coordinadores especiales que han examinado minuciosamente la composición de la Conferencia de Desarme, su agenda y su reglamento. Este método tampoco ha surtido efecto. Todo ello refuerza mi convicción de que ni las soluciones de procedimiento ni los juegos verbales pueden resolver el estancamiento actual.

(El Presidente)

Por otra parte, percibo también una creciente frustración entre las delegaciones. El entorno de seguridad internacional está cambiando. Están surgiendo nuevos retos y amenazas, pero la Conferencia de Desarme sigue mostrándose incapaz de abordar esas cuestiones de manera sustantiva, como lo establece su mandato.

Así pues, ¿debemos esperar a que surja la voluntad política necesaria o recurrir a otros procedimientos para que la Conferencia de Desarme inicie su labor? El debate acerca de un mandato de negociación o de no negociación, que ha tenido que soportar la Conferencia de Desarme durante tantos años, sólo ha conseguido impedir que ésta ponga manos a la obra. Si echamos una mirada retrospectiva a la breve historia de la Conferencia de Desarme veremos que hubo épocas políticamente turbulentas y que, sin embargo, la Conferencia pudo proseguir su labor sobre algunas cuestiones con un mandato de negociación, y sobre otras con un mandato no tan completo. Es interesante observar que algunos de estos últimos mandatos se convirtieron eventualmente en auténticos mandatos de negociación, que permitieron obtener resultados satisfactorios, como en el caso de la Convención sobre las armas químicas, mientras que algunos mandatos de negociación aún no han dado resultados positivos.

Por consiguiente, propongo que retrocedamos un poco para tener una buena perspectiva de esta institución, que simboliza el multilateralismo, y, por ende, encontremos la manera de hacerla funcionar. Espero continuar mis consultas con ustedes con este objetivo, para lo cual confío en su apoyo y cooperación.

Deseo invitar ahora al Secretario General de esta Conferencia, Sr. Sergei Ordzhonikidze, a que dé lectura al mensaje dirigido a la Conferencia por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan. Señor Secretario General, tiene usted la palabra.

Sr. ORDZHONIKIDZE (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) [traducido del inglés]:

"Este año se celebra el 25º aniversario del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y el 25º período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Se trata de un hito significativo, pero no es una excusa para la complacencia. La paz y la seguridad internacionales siguen enfrentándose a los graves retos que plantean las armas de destrucción masiva y sus vehículos portadores, el aumento del gasto militar, la perspectiva de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el continuo desarrollo de nuevos sistemas de armas. Por consiguiente, espero que 2003 sea un punto de inflexión en la historia de la Conferencia, una ocasión para dar nuevo impulso a las iniciativas de limitación de armamentos y de desarme concebidas hace 25 años.

Durante años, la prolongada falta de acuerdo sobre un programa de trabajo ha bloqueado la labor sustantiva de la Conferencia respecto de todos los temas de su agenda, incluso aquéllos en los que había acuerdo para entablar negociaciones, tales como la prohibición de la producción de material fisible para armas. Puede aducirse que este punto muerto es reflejo de problemas más amplios en la diplomacia multilateral. Sin embargo, precisamente por esto la Conferencia debe adaptarse a ese contexto y crear la capacidad necesaria para afrontar los nuevos desafíos.

(Sr. Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia)

Las nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales han dado lugar a debates activos y francos, y han subrayado la necesidad de seguir esforzándose por superar las actuales diferencias sobre las cuestiones fundamentales que figuran en el programa de desarme. En este sentido, celebro cualquier propuesta que tenga como objetivo fomentar el consenso acerca del programa de trabajo, como las que se presentaron durante el período de sesiones de 2002, en especial la iniciativa sin precedentes de los cinco anteriores Presidentes de la Conferencia que representan a diversos grupos regionales. Estas iniciativas han suscitado nuevas esperanzas en cuanto a la solución de las cuestiones del desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Observo también las recientes iniciativas de la Conferencia para entablar un debate oficioso sobre las armas radiológicas, debate que refleja una mayor preocupación por la seguridad tras los acontecimientos del 11 de septiembre. Considerados conjuntamente, estos logros revisten gran importancia al iniciar el período de sesiones de 2003 y deberán facilitar el inicio de la labor sustantiva de la Conferencia.

Para revitalizar la Conferencia es necesario, ante todo y sobre todo, que los Estados Miembros den pruebas de voluntad política y determinación nuevas. Ello requiere conceptos imaginativos, concebidos y asumidos en las altas instancias políticas, con la participación de los principales protagonistas de la arena política internacional. Serían beneficiosos también la experiencia acumulada y los buenos oficios de personalidades eminentes, ya se trate del mundo de la política o de los círculos académicos.

Son necesarios nuevos tratados de control de armamentos y de desarme no sólo para mejorar la estabilidad estratégica en el mundo sino también para detener y, en última instancia, invertir el preocupante aumento de los gastos militares en el mundo y destinar esos fondos a proyectos de desarrollo tan necesarios.

Los retos que recientemente se han planteado a los regímenes de no proliferación, en particular el anuncio del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea de que se retira del Tratado sobre la no proliferación, suscitan grave preocupación. Lamento esa circunstancia e insto encarecidamente, una vez más, a la República Popular Democrática de Corea a que reconsidere su decisión. La única solución viable a este golpe asestado al desarme y la no proliferación pasa por los medios pacíficos, el diálogo y un espíritu de interés mutuo.

Asimismo, la Conferencia debe prestar principal atención al cumplimiento de los acuerdos vigentes en la esfera del desarme y la no proliferación, que es fundamental para garantizar la estricta observancia de los tratados existentes y sentar las bases para que alcancen la universalidad.

La Conferencia de Desarme brinda valiosas oportunidades para el diálogo y las negociaciones multilaterales sobre la limitación de los armamentos y el logro del desarme. Por consiguiente, debe redoblar sus esfuerzos para superar el punto muerto en que se encuentra, a fin de desempeñar debida y eficazmente su mandato como único foro

(Sr. Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia)

multilateral de negociación sobre el desarme. Sus esfuerzos brindan grandes posibilidades para promover el logro de los objetivos de desarme y fortalecer el imperio de la ley merced a la consolidación de los triunfos ya cosechados en esta esfera. En este espíritu, les deseo un período de sesiones sumamente productivo.

(Firmado): Kofi A. Annan"

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al Sr. Ordzhonikidze por dar lectura al mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas. Deseo pedir al Sr. Ordzhonikidze que transmita al Secretario General de las Naciones Unidas nuestro reconocimiento por su mensaje y también por la importancia que otorga a nuestra labor.

Tiene ahora la palabra el Secretario General adjunto, Sr. Enrique Román-Morey, quien nos facilitará información sobre la organización del período de sesiones de 2003 de la Conferencia.

Sr. ROMÁN-MOREY (Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo formular algunas observaciones sobre las cuestiones de organización del período de sesiones de 2003 de la Conferencia de Desarme.

Como en años anteriores, la Conferencia dispone de diez sesiones por semana. Por consiguiente, a lo largo de este período de sesiones la Conferencia puede celebrar dos sesiones diarias, con servicios completos. En este sentido, les pido que aprovechen estos recursos lo mejor posible. En particular, es importante que las sesiones comiencen puntualmente y no se prolonguen más allá del tiempo asignado. Además, deseo subrayar que de noche o el fin de semana no pueden celebrarse sesiones con servicios completos.

En cuanto a los servicios de reuniones, la Conferencia dispondrá de la Sala del Consejo, la Sala I, la Sala C-108 y la sala de conferencias de la Secretaría en el sexto piso. De ser necesario, se podrá disponer de otra sala de conferencias previa solicitud. En esos casos, se ruega a las delegaciones que hagan las reservas por anticipado por conducto de la Secretaría.

Tenemos la acuciante necesidad de observar estrictamente las medidas relativas a la distribución y el uso racionales y económicos de la documentación. En particular, todos los documentos deberán presentarse a la Secretaría con la suficiente antelación y deberá evitarse la duplicación de documentos. La Secretaría agradecería también que al presentar documentos a trámite se facilite una copia en papel y una versión electrónica de los mismos. Además, para evitar que un mismo documento sea traducido dos veces, se pide encarecidamente a las delegaciones que informen a la Secretaría si ya han presentado el mismo documento para su distribución en la Conferencia de Desarme y en la Asamblea General. Por último, aunque no en orden de importancia, desea subrayar asimismo que el reglamento de las Naciones Unidas no permite la publicación como documentos de la Conferencia de las declaraciones formuladas por las delegaciones en las sesiones plenarias. Tales declaraciones siempre se reproducen en las actas literales e, *ipso facto*, forman parte integrante de la documentación oficial de la Conferencia de Desarme. Estoy seguro de que puedo contar con su plena cooperación a este respecto.

(Sr. Román-Morey, Secretario General
Adjunto de la Conferencia)

Deseo también recordarles que, como parte de las iniciativas de la Secretaría para reducir los gastos de explotación, sólo se distribuirán en las salas de reuniones los documentos que contengan proyectos de propuestas respecto de las cuales deban adoptarse medidas. Se seguirán facilitando a las Misiones Permanentes de los Estados Partes y a los Estados observadores los documentos previos al período de sesiones y los documentos de referencia. Por consiguiente, se pide encarecidamente a las delegaciones que conserven las copias que reciban durante todo el período de sesiones anual y que las usen durante las sesiones. No obstante, se dispondrá de un número reducido de copias en el mostrador de distribución de documentos de la Sala C-111, que se encuentra frente a la Sala del Consejo.

Los documentos de la Conferencia de Desarme también pueden consultarse en el nuevo sitio de la Conferencia en la Web, cuya dirección es: <http://disarmament.un.org/cd/>.

Por último, deseo recordar a las delegaciones que envíen cuanto antes a la Secretaría de la Conferencia sus cartas de acreditación a fin de agilizar la publicación de la lista de participantes. Por razones de seguridad, se pide a las delegaciones que lleven consigo las tarjetas de identificación que les ha facilitado la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Gracias. En estos momentos en que se reducen recursos es bueno saber que disponemos de diez sesiones semanales con servicios completos y espero que las delegaciones tomen nota de que se les ha instado a aprovechar esos recursos.

¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el distinguido Embajador de Turquía.

Sr. KURTTEKIN (Turquía) [traducido del inglés]: Señor Presidente, tomo la palabra para expresar mi gratitud al Presidente por las amables palabras que ha dedicado a mi distinguido predecesor y para decir a mis colegas que transmitiremos a Murat Sungar sus sentimientos.

Deseo aprovechar también esta oportunidad para expresar mi agradecimiento personal al Presidente por sus palabras de bienvenida. Esta es mi primera sesión en la Conferencia de Desarme y creo que me serán muy beneficiosas las deliberaciones de colegas con tanta experiencia en esta importante cuestión.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Turquía su declaración y, en nombre de todos, le brindo nuestra plena cooperación.

¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Por consiguiente, propongo suspender ahora la sesión plenaria e invito a la Conferencia a examinar, en una sesión plenaria oficiosa que se celebrará acto seguido, el proyecto de agenda del período de sesiones de 2003, que figura en el documento CD/WP.529, así como las

(El Presidente)

solicitudes recibidas de los Estados no miembros de la Conferencia para participar en nuestra labor en este período de sesiones, que figuran en el documento CD/WP.530. Ambos documentos han sido distribuidos por la Secretaría. Posteriormente, reanudaremos la sesión plenaria para formalizar los acuerdos alcanzados en la sesión plenaria oficiosa.

Deseo recordarles que a la sesión plenaria oficiosa sólo pueden asistir los miembros de la Conferencia.

Se suspende la sesión a las 10.45 horas y se reanuda a las 11.10 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Deseo reanudar ahora la 915ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Dado el acuerdo alcanzado anteriormente en la sesión plenaria oficiosa, ¿puedo considerar que la Conferencia decide aprobar para su período de sesiones de 2003 la agenda que figura en el documento CD/WP.529 y, que ustedes tienen ante sí?

Así queda acordado.

La agenda será publicada por la Secretaría como documento oficial de la Conferencia.

En relación con la aprobación de la agenda, deseo manifestar, como Presidente de la Conferencia, que entiendo que si la Conferencia llega a un consenso para abordar cualesquiera cuestiones, éstas podrán examinarse dentro de la agenda.

Deseo invitar ahora a la Conferencia a que adopte una decisión respecto de las solicitudes de participación en nuestra labor presentadas por Estados no miembros de la Conferencia. Esas solicitudes, que figuran en el documento CD/WP.529, han sido presentadas por los Estados siguientes: Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Costa Rica, Croacia, Chipre, Estonia, Filipinas, Georgia, Grecia, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Omán, Portugal, Qatar, República Checa, República de Moldova, San Marino, Santa Sede, Singapur, Sudán, Tailandia y Yemen.

¿Puedo considerar que la Conferencia decide, de conformidad con su reglamento, invitar a estos Estados a participar en nuestra labor?

Así queda acordado.

Con ello concluye nuestra labor de hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 23 de enero de 2003, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.